

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de febrero de dos mil quince en la delegación de **EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.**, sita en la calle [REDACTED] - Polígono Industrial VILLA ROSA, en Málaga.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última Resolución de Modificación (MO-2), fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la COMUNIDAD DE MADRID, en fecha 11 de enero de 2012.

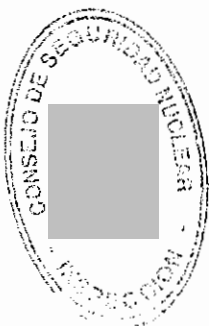
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], como responsable de calidad, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

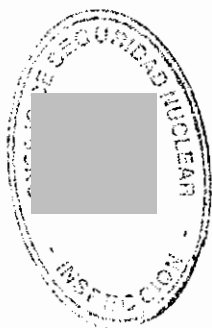
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de información requerida y suministrada, resulta que:

- La inspección se personó en la delegación de "EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L." de Málaga, siendo recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], operadores de los equipos medidores de densidad y humedad de suelos y de D. [REDACTED], como responsable de la división de calidad. _____
- No ha habido modificaciones en el recinto destinado a almacenar equipos medidores de densidad y humedad de suelos, con respecto a lo descrito en el anterior acta de inspección correspondiente a esta delegación (ref. CSN/AIN/28/IRA/2409/14); la puerta se encontraba señalizada como "Zona Vigilada", dispone de [REDACTED] llave. _____



- El día de la inspección estaban almacenados los dos equipos asignados a esta delegación de marca [REDACTED]; un [REDACTED] (n/s 36501) - cargándose en el momento de la inspección - y otro modelo 3401 (n/s 15701); las maletas de transporte disponían de señalización de transporte reglamentaria (rombo amarillo /clase 7 / IT: 0.4). _____.
- La placa con los datos identificativos del equipo (n/s 15701) y de sus fuentes (8 mCi de Cs-137 / 40 mCi de Am-241/Be) esta deteriorada. _____
- Tasas de dosis máximas medidas en contacto con el equipo (n/s 36501): 72.2 $\mu\text{Sv/h}$; fuera del almacén, detrás de la puerta, en la parte inferior, en zona de paso: 5.2 $\mu\text{Sv/h}$; en el despacho (con pared común con el almacén): fondo. ____
- Estaban disponibles las copias de los certificados correspondientes a :
 - Las últimas revisiones a los dos equipos (n/s 15701 y 36501), en [REDACTED] de fecha : 21-01-14. _____
 - Las pruebas de hermeticidad a las fuentes de Cs-137 y Am-241/Be de cada uno de los equipos, en [REDACTED], de fecha: 13-05-14. _____
- Las últimas revisiones de varilla realizadas por [REDACTED] [REDACTED] corresponden al 21-02-13 (equipo n/s 15701) y al 11-11-10 (equipo n/s 36501), con resultados satisfactorios. _____
- Según se manifiesta el personal con licencia de la instalación realiza mantenimientos semestrales a los equipos, según programa de mantenimiento establecido por el supervisor; No estaban disponibles los registros de estas revisiones. _____
- Disponen de dos detectores de radiación, marca [REDACTED] T (n/s 13598 y 293), asignados a esta delegación, equipos verificados [REDACTED] en fechas: 23-11-11 y 31-10-11. Los operadores de la instalación realizan verificaciones anuales a estos equipos de detección; últimos registros disponibles de fecha: 19-02-14. _____
- Estaban disponibles los dos Diarios de Operaciones correspondientes a cada uno de los equipos; las últimas anotaciones de estos diarios son de fecha: 11-08-14. Desde esta fecha no hay ningún dato anotado, ni firma del supervisor.
- Estaban disponibles las "cartas de porte" correspondiente a los desplazamientos de cada uno de los equipos; últimas cartas de fecha: 17-02-15 (para el equipo n/s 15701) y 10-02-15 (para equipo 36501). _____



- De las cartas de porte se deduce que los dos equipos se han utilizado de forma regular en el curso del último año: equipo n/s 15701 (mas +/- diario); equipo n/s 36501 (+/- mensual). _____
- Los dos operadores que se encontraban en la instalación en el momento de la inspección, son los usuarios habituales de los dos equipos; disponen de licencia de operador en vigor, aplicada a "Eptisa". _____
- Estaban disponibles las lecturas correspondientes a 3 TLDs a nombre de tres operadores con licencia en vigor correspondientes al mes de diciembre de 2014; lecturas procesadas por _____; dosis profundas acumuladas: fondo. _____
- Realizan revisiones médicas _____.

DESVIACIONES

- No estaban disponibles los registros de las revisiones semestrales realizadas a los equipos por el personal de la instalación: incumplimiento de especificación III F.2 de la IS-28. _____
- El equipo _____ (n/s 15701) no dispone de señalización conforme a lo descrito en la especificación II C.1 de la IS-28. _____
- Los Diarios de Operación no estaban rellenos desde 11-08-14; no están firmados por el supervisor de la instalación: D _____. No hay ningún registro de las visitas realizadas por el supervisor a esta delegación de Málaga. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de febrero de dos mil quince.

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "EPTISA", **SERVICIOS DE INGENIERIA, S.A.**, en Málaga para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme, en Madrid a 16 de Agosto de 2015.

Fdo.

Supervisor [IRA-2409]